



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

En Catriel, el canto coral tiene el alma afinada en la voz popular que despliega el Coro Municipal Alcutüm, nacido en el seno de una escuela primaria, en la que fueron padres y madres los primeros en propiciar su fundación, un 6 de junio de 1989.

Si bien en el primer ensayo fueron nueve personas, para su primera presentación registrada el 20 de noviembre del mismo año, una treintena de personas, sellaron lo que hasta la actualidad es un compromiso presencial con la sociedad.

En ese marco comenzó el "Catriel Canta", un evento coral que abrió las puertas a más coros para enanchar el camino de los de entonces y posteriores coreutas.

Inicialmente con presentaciones interrumpidas, pero constantes desde el 2012 a la fecha, la muestra coral: "Catriel Cana" pasó a ser parte de la agenda anual, lográndose así este año, la realización de la vigésima edición, que tendrá lugar el 9 de junio, a las 20hs, en el Cine Teatro Cotecal.

Esta vez, voces solistas se suman a la propuesta que se promociona como la antesala del crecimiento hacia la posteridad.

Además, está prevista la actuación del Coro Municipal de Cutral Co, dirigido por Mabel de los Ríos; el Coro Gaudeamus, dirigido por Daniela Stellato; y como anfitrión, el Coro Municipal Allcütum, dirigido por Fabio Vitale.

Por ello:

**Autora:** Viviana Elsa Germanier.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés cultural, social y educativo la 20° edición del encuentro coral "Catriel Canta" que se desarrollará el 9 de junio de 2018, en la localidad de Catriel.

**Artículo 2°.-** De forma.